GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN Nº 1676 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 27/2026 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DE CICLO PROFUNDO LIBRE DE MANTENIMIENTO PARA ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS" ID Nº 483.681.----------

Asunción, 07 de OCTUBRE de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación; el Memorándum UOC Nº 321/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC Nº 273377); y, ------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional Nº 27/2026 "Adquisición de baterías de ciclo profundo libre de mantenimiento para estaciones meteorológicas automáticas" ID Nº 483.681, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	RUC	Monto Adjudicado	Periodo 2026
PROMEC S.R.L.	80001945-8	Gs. 76.247.725	Gs. 76.247.725

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **Menor Cuantía Nacional Nº 27/2026 "Adquisición de baterías de ciclo profundo libre de mantenimiento para estaciones meteorológicas automáticas" ID Nº 483.681**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	RUC	Monto Adjudicado	Periodo 2026
PROMEC S.R.L.	80001945-8	Gs. 76.247.725	Gs. 76.247.725

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1º de la presente Resolución. ----------

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ABG. NATALIA ACUÑA FERREIRA

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1676 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 27/2026 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DE CICLO PROFUNDO LIBRE DE MANTENIMIENTO PARA ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS" ID Nº 483.681.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **Menor Cuantía Nacional Nº 27/2026 "Adquisición de baterías de ciclo profundo libre de mantenimiento para estaciones meteorológicas automáticas" ID Nº 483.681**, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionarios	Función
Ever Aguilera	Fiscal
Osvaldo Rolon	Fiscal
Noe Montenegro	Administrador de Contrato

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución** se encargará de notificar a las afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda. Cumplida, archivar. ----------

Abg. Natalia Acuña Ferreira
Secretaria General

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente